

Al contestar cite este número

Radicado IDR D No. 20236100270741



Bogotá D.C. 15-11-2023

Señor (a)
ANONIMO
Correo electrónico: juliocontreras@gmail.com
Ciudad

Asunto: Respuesta radicado IDR D No. 20232400368902 del 1 de noviembre del 2023.

Cordial Saludo, Sr(a).

Esta Subdirección Técnica de Parques, recibió la petición del asunto mediante la cual solicita lo siguiente:

“(...) BUENAS TARDES. EXPONGO MI QUEJA COMO CIUDADANO NO PERTENECIENTE A NINGUN TORNEO DE LA ADMINISTRACION DE LOS PARQUES, NO PUEDO DECIR MI NOMBRE PORQUE EN VILLAS DE GRANADA O EN EL PARQUE SAN ANDRES PUEDEN SANCIONARME. (...)”

Al respecto, extendemos un agradecimiento por las observaciones realizadas las cuales nos permiten cumplir con nuestras funciones de la manera más adecuada y poder generar un control oportuno a eventos de este tipo, por tanto, una vez verificadas sus inquietudes a los parques mencionados, nos permitimos brindar respuesta a sus requerimientos en los siguientes términos:

Conforme a lo indicado por usted *“(...) CON PREOCUPACION INFORMO QUE LOS PARQUES SAN ANDRES, VILLA LUZ Y VILLAS DE GRANADA DEFINITIVAMENTE SE EXCUSAN DE OFERTAR ESPACIOS Y ABRIRLOS A LOS CIUDADANOS NO PERTENECIENTES A TORNEOS. NUNCA HAY ESPACIOS EN EL PORTAL, ENTRANDO LOS LUNES A LAS 9 YA APARECEN QUE ESTAN RESERVADOS (...)”* Se informa, que posterior a la revisión de la plataforma portal ciudadano se evidencio que los parques en mención, han realizado la oferta de los espacios disponibles según directrices del IDR D, los días lunes a partir de las 9:00am, Ahora bien es preciso aclarar, que actualmente los parques tienen prorrogados los permisos de uso para escuelas de formación y clubes deportivos, por tanto los horarios disponibles para ofertar por medio del portal están reducidos, sin embargo los parques ofertan los espacios disponibles en su totalidad.

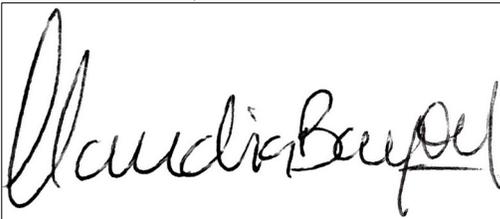
En lo concerniente a: *“(...) NUNCA HAY ESPACIOS EN EL PORTAL, ENTRANDO LOS LUNES A LAS 9 YA APARECEN QUE ESTAN RESERVADOS, AHORA BIEN COMO ESTOS PARQUES TIENEN ADMINISTRACIONES QUE EVIDENCIAN TORNEOS CON TERNAS ARBITRALES Y NO HACEN NADA (...)”* Se indica, que los espacios han sido ofertados como es debido y en el horario estipulado, ahora bien, hay que tener en cuenta

que el portal está abierto para la comunidad en general y la reserva está supeditada a la velocidad con que los usuarios realicen el procedimiento.

Por último y con relación a “(...) *QUE SORPRESA QUE EL QUE PAGA ES WILSON REYES, MARCELA PORRAS EL SEÑOR ANDRES CHACON JOHAN MORALES LOS MISMOS DE LOS TORNEOS EN ENGATIVA (...)*” Se informa, que posterior a la verificación del portal ciudadano, no se encontraron los nombres por usted mencionados y en las ofertas no se evidencia que un mismo usuario repita la oferta.

De conformidad con lo expuesto brindamos respuesta a su solicitud dentro del marco de nuestras funciones y competencias, en los términos de ley.

Cordialmente,

A rectangular box containing a handwritten signature in black ink, which appears to read "Claudia Bayona".

CLAUDIA ELVIRA BAYONA CHAPARRO
Subdirectora Técnico de Parques (E)

Anexos: N/A
Copia: N/A

Elaboró: Lina Paola Herrera Zea, Técnico administrativo 03, Área de Administración Escenarios
Proyectó: Lina Paola Herrera Zea, Técnico administrativo 03, Área de Administración Escenarios
Revisó: Olgalucía Silva Gutiérrez, Profesional especializado 11, Área Administración Escenarios
Aprobó: Claudia Elvira Bayona Chaparro, Subdirectora Técnica de Parques (E)